



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SGIC/JJC/41/2019

TULUM, QUINTANA ROO A 13 DE MAYO DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo el día trece del mes mayo del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- [REDACTED], quien [REDACTED] edad, [REDACTED] de ocupación y con domicilio [REDACTED] que en este acto se identifica con la credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral.-----

SEGUNDO.- [REDACTED] quien expresó [REDACTED] e edad, originario de [REDACTED] de [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] y que en este acto se identifica con la credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral.-----

----- ACUERDAN -----

I.-Ambas partes se comprometen a la no agresion, esto con la finalidad de evitar confrontaciones futuras. ----
Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.-----

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN



[Firma manuscrita]

LJC. ANGEL CHE KANTUN
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS EN TURNO

H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
2018 - 2021

COPIA PÚBLICA